

Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE OSMA-SORIA • DELEGACIÓN DE M.C.S. • AÑO XXIII - Nº 508 • 1-15 OCTUBRE 2014



INICIO OFICIAL DEL CURSO EN EL SEMINARIO

El Obispo de Osma-Soria inaugura oficialmente el Curso académico 2014/2015 en el Seminario diocesano el próximo sábado 4 de octubre. Los actos comenzarán a las 11 h.

(Pág. 4)



NUEVA CARTA PASTORAL DEL OBISPO

Fruto de la Misión diocesana (2011-2014) y de la reflexión preparatoria de la Asamblea (17 de mayo de 2014), Mons. Gerardo Melgar Viciosa ha escrito una nueva Carta pastoral en la que propone algunas

actitudes importantes que los cristianos deben vivir hoy y algunas **necesidades** a las que dar respuesta desde la acción pastoral de la Diócesis. El texto puede conseguirse en www.osma-soria.org



ARRANCA EL SÍNODO EXTRAORDINARIO DE LOS OBISPOS SOBRE LA FAMILIA

Del 5 al 19 de octubre se celebra en Roma la III Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: **"Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización"**. El delegado episcopal de familia y vida, F. Javier Ramírez de Nicolás, presenta para **"Iglesia en Soria"** el Sínodo y su temática.

(Pág. 8)

Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE
OSMA-SORIA

Director: Rubén Tejedor Montón

Edita: Delegación episcopal de M.C.S.
San Juan, 5 - 42002 Soria
Tel. 975 212 176 ext. 602

E-mail: mcs@osma-soria.org
www.osma-soria.org

D.L.: SO-255/90

Impr.: GRAFICAL, S.L.
Venerable Carabantes, 3
42003 Soria

PROGRAMACIÓN RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS

COPE Uxama (95.2 FM) – COPE Soria (88.9 FM)

El espejo de la Iglesia: Viernes, 13.35 h. – 14 h.
Iglesia en Soria: Domingo, 9.45 h. – 10 h.

Radio María

Soria ciudad (93.6 FM)
El Burgo (103.9 FM)
Medinaceli (94.0 FM)



CELEBRAR LA FE

OCTUBRE, 5: XXVII Domingo del T.O.

Is. 5, 1-7 ◆ Flp 4, 6-9 ◆ Mt 21, 33-43

La parábola de los viñadores homicidas constituye un **resumen de la historia de la salvación**, desde la alianza del Sinaí hasta la fundación de la Iglesia, el nuevo pueblo de Dios. En esta perspectiva hay dos momentos cumbres que acentúa la parábola: Cristo, el Hijo amado, y el nuevo pueblo que ha de producir frutos. Así, la viña, que empezó representando a Israel, concluye significando tanto al nuevo Israel, la Iglesia, como al Reino de Dios. Y los nuevos arrendatarios de la viña no son exclusivamente sus jefes religiosos sino el pueblo santificado y consagrado por la unción del Espíritu Santo, esto es, todo el pueblo de Dios. San Pablo, además, nos va a recordar que, ya que somos guiados por el Espíritu Santo, hemos de tener en cuenta y practicar “*todo lo que es verdadero, noble, justo, amable, puro y laudable; todo lo que es virtud*”.

OCTUBRE, 12: XXVIII Domingo

del T. O.

Is. 25, 6-10a ◆ Flp 4, 12-14.19-20 ◆ Mt 22, 1-14

(Aunque en la conciencia de todos esté en este día la fiesta de la Virgen del Pilar es el Domingo y su liturgia los que prevalecen excepto donde sea Solemnidad esta festividad de la Santísima Virgen)

En este Domingo se proclama como Evangelio la parábola del banquete nupcial: el Reino de Dios es comparado por Jesús con el banquete que un Rey celebra con motivo de las bodas de su hijo; al festín son invitadas varias personas que, por diversas razones, se excusan de asistir llegando, incluso, algunas de ellas a maltratar y asesinar a los mensajeros del rey. Se sobreentiende fácilmente quiénes son representados en las figuras del rey, el hijo o los invitados. La enseñanza básica de la parábola es, pues, la vocación universal al Reino de Dios que, de acuerdo con la tradición bíblica, se describe como un banquete, un **banquete de bodas que es signo del amor gratuito de Dios por el ser humano**. La Eucaristía es el gran signo del banquete del Reino y anticipa el eterno festín mesiánico; por ello, la Eucaristía dominical no es un deber triste y penoso sino la participación en la fiesta de Dios y de los hermanos



JULIÁN CALLEJO



MARIO MUÑOZ

YOUCAF

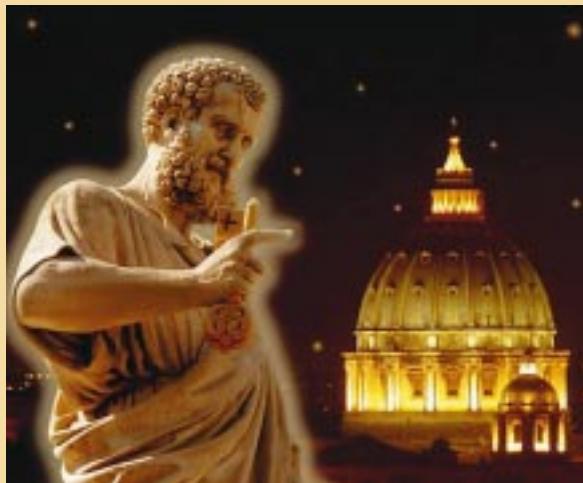
tus preguntas sí tienen respuestas



PRIMERA PARTE: LO QUE CREEMOS

La profesión de fe cristiana (n. 127-131)

El Catecismo joven en el n. 127 explica el significado de la expresión “*La Iglesia es la esposa de Cristo*”. El tema de **Cristo, esposo de la Iglesia**, fue preparado por los profetas y anunciado por Juan Bautista (cf. Jn 3, 29). Además, en el Antiguo Testamento se compara el amor de Dios por su pueblo con el amor entre esposo y esposa. Por su parte Jesucristo ama a la Iglesia como un esposo ama a su esposa. Se vincula para siempre a ella y entrega su vida por ella. A continuación, el YOUCAF hace referencia a otra expresión: la Iglesia es “*templo del Espíritu Santo*” (cf. n. 128). San Agustín afirmaba que “*lo que nuestro espíritu, es decir, nuestra alma, es para nuestros miembros, eso mismo es el Espíritu Santo para los miembros de Cristo, para el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia*”. Resulta también muy iluminador lo que afirma Pío XII en su Encíclica “*Mystici Corporis*”. En ella afirma que al Espíritu ha de atribuirse el que todas las partes del cuerpo estén íntimamente unidas, tanto entre sí como con su Cabeza, puesto que todo él está en la Cabeza, en el Cuerpo y en cada uno de los miembros.



católica y apostólica”. En primer lugar explica porque sólo puede existir una Iglesia (cf. n. 129). La razón está en que tiene como origen y modelo la unidad de un solo Dios en la Trinidad de Personas; como fundador y cabeza a Jesucristo, que establece la unidad de todos los pueblos en un solo Cuerpo; como alma al Espíritu Santo, que une a todos los fieles en la comunión en Cristo. La Iglesia tiene, además, una sola fe, una sola vida sacramental, una única sucesión apostólica, una común esperanza y la misma caridad. Posteriormente el YOUCAF responde a una pregunta que se hacen muchos católicos: si también los cristianos no católicos son nuestros hermanos y hermanas (cf. n. 130). Sobre esta cuestión afirma que todos los miembros de estas Iglesias y comunidades se incorporan a Cristo en el Bautismo, por ello los reconocemos como hermanos. De hecho, en las Iglesias y comunidades eclesiales que se separaron de la plena comunión con la Iglesia católica, se hallan muchos elementos de santificación y verdad. Todos estos bienes proceden de Cristo e impulsan hacia la unidad católica. A la hora de alcanzar esa unidad es necesaria la conversión de todos los afectados, también el conocimiento de las propias convicciones de fe y las controversias con las de los otros, pero especialmente es necesaria la oración y el servicio común de los cristianos a los hombres (cf. n. 131).

Una vez que nuestro Catecismo ha desarrollado el apartado “*Creo en la Santa Iglesia católica*”, pasa a explicar otra de las afirmaciones del Credo: “*Creo en la Iglesia, una, santa,*



La voz del Pastor

Octubre, mes del Santo Rosario

3

gro de todos nuestros deseos, amable prenda de conseguir los bienes eternos y temporales". De esta manera describe las cualidades y beneficios de la práctica del rezo del Santo Rosario.

En esta misma Carta pastoral ofrecía una especie de **definición** del Rosario que llama la atención por su sencillez y el carácter didáctico que posee: "Llámase Rosario, porque de la manera que el rosal tiene hojas, espinas y flores, también a esta semejanza se parten y median los misterios del Señor y de la Virgen, dividiéndolos en Gozosos, que significan las hojas, Dolorosos, que significan las espinas, y en Gloriosos que significan las flores y las rosas. Con esta consideración y ejer-

to Rosario debería bastarnos para valorarlo y hacer de esta práctica algo importante en nuestra vida cristiana; no olvidemos que con el rezo piadoso y consciente del Rosario percibimos y honramos a María como la llena de gracia, como modelo para todo el que quiere ser auténtico seguidor de Cristo, porque con ella estuvo siempre el Señor y ella supo responder con generosidad en todo momento a los planes de Dios.

El enunciado de cada uno de los misterios nos recuerdan alguno de los principales misterios de la vida de Cristo y, antes de las diez avemárias que lo componen, rezamos la oración que Jesús nos enseñó, el Padrenuestro. Así expre-

la ha bendecido entre todas las mujeres porque ha dado a luz al Santo de los Santos. Por diez veces en cada misterio le decimos que sea nuestra intercesora porque ella es la Madre de Dios y es nuestra Madre; que nos sentimos pecadores; y que ruegue siempre por nosotros pero especialmente en la hora de nuestra muerte.

¿No es verdaderamente hermoso rezar cada día el Santo Rosario cuando somos conscientes de que estamos piropeando continuamente a nuestra Madre Santísima y que constantemente le estemos pidiendo su ayuda e intercesión? Puede que, a veces, nos distraigamos, que no nos demos demasiada cuenta de lo que decimos, pero cuando tenemos el pleno convencimiento de que estamos lanzando piropos constantes a nuestra Madre y que constantemente solicitamos su ayuda, con ello y sólo por ello, merece la pena rezarlo cada día.

Que este mes de octubre, mes del Rosario, nos esforcemos en rezarlo cada día bien sea individual y personalmente o acompañados de otros hijos de María que quieran honrarla y ponerse bajo su protección. Ella se sentirá orgullosa de nosotros y nos ayudará con su intercesión en todo cuanto podamos necesitar. Y, si lo hacemos durante este mes tan significativo, seguro que después seguiremos haciéndolo porque, cuando uno lo hace a diario si un día no lo hace, va a sentir que le falta algo muy importante. Honremos a María con el Santo Rosario y **pidámosle por todas nuestras necesidades, por las necesidades de los nuestros y por las de todo el mundo, especialmente por la paz a ella que es la Reina de la paz.**

Octubre
mes del rosario



cicios ha de vivir el cristiano en este destierro para llegar a la Patria, caminando devota y humildemente por el gozo, frescura y alegría de las virtudes, entre las espinas de las tribulaciones trabajos y penitencias, a gozar en el cielo de las flores y consuelo de visión beatífica".

Describe, igualmente, los **tres fines** que se consiguen rezando el Rosario: "El primero alabar a la Virgen Santísima, digna de toda alabanza. El segundo, valerse de su amparo y obrar, en todo, como digno sirvo suyo. El tercero, meditar y tener presentes los Misterios de la vida y muerte del Señor, y de su Madre Santísima, y procurar, hasta la muerte, vivir con obras, pensamientos y palabras de virtud y atención de reconocer y servir beneficios tan inmensos".

Con esta forma de hablar de nuestro beato Palafox sobre las excelencias del San-

samos que **María es el camino seguro para llegar al Señor**, enseñándonos a santificar su nombre, a hacer de nuestra vida un instrumento al servicio del Reino de Dios, a ser verdaderos cumplidores de su voluntad, a pedir al Señor que nos otorgue cuanto necesitamos para mejor servirle, a implorar que se compadezca de nuestras faltas y pecados y que nos enseñe a perdonar a quienes nos ofenden, a suplicar que nunca caigamos en las tentaciones a las que nos vemos llamados sino que salgamos a flote de ellas y nos libre del mal.

Cada misterio, además de la oración que nos enseñó el Señor, está constituido por diez avemárias. Por diez veces en cada uno de ellos le decimos toda una serie de piropos a María: le decimos que ella es la llena de gracia y que, por eso, el Señor está con ella; que Dios

. Con esta forma de hablar de nuestro beato Palafox sobre las excelencias del San-

+ Gerardo Melgar
Obispo de Ávila - Soria

Nuevo párroco de Covaleda

Recientemente, el Obispo de Osma-Soria ha firmado el nombramiento de Jesús Mendoza Dueñas como nuevo párroco de Covaleda; sustituye en el servicio a la localidad pinariega a José Jiménez Sanz. El nuevo párroco, que tomará posesión a las 12,00 h. del **domingo, 5 de octubre**, tiene 60 años, es originario de El Burgo de Osma y, hasta ahora, era párroco *in solidum* de la UAP de San Pedro Manrique.

Inauguración oficial del Curso en el Seminario

El **sábado 4 de octubre**, el Obispo de Osma-Soria inauguraría oficialmente el Curso académico 2014/2015 en el Seminario diocesano, si bien las clases comenzaron en el Centro el lunes 15 y los alumnos llegaron al Seminario el Domingo 14 al final del día. El acto solemne de apertura del Curso dará comienzo a las once de la mañana cuando el Dr. D. Jesús Alonso Romero pronuncie la lección inaugural en el Aula Magna disertando sobre el tema "*La universidad de Santa Catalina*". Acto seguido, a las doce de la mañana, en la Capilla de Santo Domingo, el prelado oxomense-soriano presidirá la Santa Misa. Después de la celebración de la Eucaristía todos los asistentes compartirán un vino español en los comedores del Seminario.

En este Curso 2014/2015 serán 14 los seminaristas menores (dos más que el Curso pasado) y cuatro los seminaristas mayores: dos, que continuarán sus estudios en la Facultad de Teología del Norte de España, en la Sede de Burgos, además de dos en etapa de pastoral en las parroquias de San Esteban de Gormaz y Ólvega.

Apertura del Año Jubilar Teresiano

En 2015 se cumple el V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, doc-

tora de la Iglesia. Para conmemorar esta efeméride, se solicitó la concesión de la gracia de un Año Jubilar Teresiano para todas las Diócesis de España que se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2014 y 15 de octubre de 2015.

Por este motivo, el **miércoles 15 de octubre** en la **iglesia del Carmen (Soria)**, Mons. Gerardo Melgar Vicioso, Obispo de Osma-Soria, presidirá la **Santa Misa de apertura del Año Jubilar** en tierras sorianas; será a las **19.30 h.**

La Comisión permanente de la CEE, en su reunión ordinaria de los días 25 y 26 de junio, estableció que cada Obispo elegiría sus templos jubilares, teniendo presentes aquellos de monjas y frailes carmelitas donde poder lucrar la indulgencia plenaria. En un decreto firmado por el prelado oxomense-soriano para la Diócesis de Osma-Soria en agosto de 2014 se establece que podrán ganar la indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos de sus pecados, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comunión, y oración por las intenciones del Papa), y participen en los actos que a continuación se indican:

1. Los fieles que participen en la Santa Misa presidida por el Obispo en la iglesia del Carmen (Soria) el día 15 de octubre.

2. Los fieles que, durante el Año Jubilar, visiten y asistan a la Eucaristía o algún acto jubilar o piadoso, o, al menos, dediquen un tiempo razonable a meditaciones piadosas, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Virgen María y a Santa Teresa de Jesús en alguno de los siguientes templos: S. I. Catedral, Iglesia del Carmen de Soria, Iglesia del Carmen de El Burgo de Osma, Iglesia de las MM. Carmelitas de El Burgo de Osma. En estos templos podrá lucrarse durante el Año Jubilar la indulgencia una vez al día.

3. Las personas mayores, los enfermos y los que por causa grave no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la indulgencia plenaria si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, hacen un acto de rechazo del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

4. Los fieles podrán aplicar la indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles del purgatorio.

Clausura de los 400 años

Con la Santa Misa celebrada el Domingo 21 de septiembre, los hermanos



mayores de la Virgen del Carmen de la Villa episcopal clausuraban los actos desarrollados en los últimos meses con motivo del IV centenario de su fundación. El provincial de los PP. Carmelitas presidió la solemne Eucaristía en la que se leyó el texto de la Bendición del Papa Francisco para esta efeméride. Exposiciones, charlas, conciertos, actos culturales, celebraciones religiosas, etc. han tenido lugar en El Burgo de Osma para conmemorar esta efeméride. La cofradía de hermanos mayores cuenta, en la actualidad, con 162 miembros y es presidida por Carmelo Hernández.

En marcha el Convenio 2014 para la rehabilitación de templos

El Vicario General de la Diócesis, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, ha escrito una carta a los sacerdotes en la que les comunica que, "después de haber mantenido una reunión con el Presidente de la Diputación provincial en la que manifestó su voluntad de continuar con el Convenio de arreglo de iglesias", les envía las bases del Convenio para ir avanzando la preparación de las memorias valoradas.

A la convocatoria de concesión de ayudas económicas se podrán acoger aquellos edificios que por su importancia y por su necesidad lo requieran, siempre que pertenezcan a la Diócesis de Osma-Soria y se hallen ubicados en la provincia de Soria, excluida la capital. Serán subvencionables aquellas actuaciones destinadas a la conservación, reparación o consolidación arquitectónica de iglesias destinadas al culto católico, a condición de que no tengan la condición de bienes de interés cultural declarados o con expediente de declaración incoado a tal fin. La cuantía máxima de la ayuda por cada actividad no podrá superar el 75% del presupuesto de la obra incluido el IVA y las parroquias beneficiarias de esta subvención se comprometerán a aportar, al menos, el 25% del coste total de la obra, más los gastos correspondientes de proyecto, arquitecto y dirección de obra. Este compromiso deberá unirse por escrito a la



En la Frontera

Reflexiones sobre el aborto (V)

El aborto no es una cuestión religiosa sino antropológica



GABRIEL RODRÍGUEZ

Amuchos les resulta útil identificar a los opositores al aborto con los católicos y demás creyentes, los cuales se basarían en principios religiosos, como la sacralidad de la vida, principios que una sociedad laica, dicen, no está obligada a seguir. Sin embargo, es el laico *Juramento hipocrático* el que proclama: "Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me lo soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo; tampoco administraré abortivo a mujer alguna"; y en la versión moderna: "no realizaré nunca actos destinados a provocar deliberadamente la muerte de una persona". Evidentemente, Hipócrates no era católico, como no lo son los miles de agnósticos y no creyentes contrarios al aborto y las asociaciones anti-abortistas formadas por no creyentes como la *Secular pro life*.

Si se legalizara todo lo que prohíbe la Iglesia porque, de lo contrario, sería ingobernabilidad y violación de la laicidad, entonces se debería legalizar el homicidio, el estupro, el robo, etc. No parece un argumento serio. La oposición al aborto es un tema antropológico. Lo ha recordado el Papa Francisco: "No es por un discurso de fe sino de razón, de ciencia. No existe una vida humana más sagrada que otra, como no existe una vida humana cualitativamente más significativa que otra. La credibilidad de un sistema sanitario no se mide sólo por la eficiencia sino sobre todo por la atención y el amor hacia las personas, cuya vida

es siempre sagrada e inviolable". Por esto, "la Iglesia llama siempre a la conciencia, a las conciencias de todos los profesionales y de los voluntarios de la sanidad, de forma especial de los ginecólogos, llamados a colaborar en el nacimiento de nuevas vidas humanas".

Uno de los intentos de los pro-abortistas es acusar a los católicos de concentrarse sólo en el embrión y no en la ma-



dre. Obviamente, es falso. En 2012 un comunicado de los obispos irlandeses recordó que la Iglesia Católica "no ha en señalado nunca que la vida de un niño en el seno materno deba ser preferida a la de la madre. En virtud de la común humanidad, una madre y su hijo no nacido son sagrados y con el mismo derecho a vivir". En el texto se puntualiza que cuando una mujer embarazada gravemente enferma

necesita cuidados médicos que pueden poner en riesgo la vida del niño, tales tratamientos "son éticamente admisibles si todos los intentos se dirigen a salvar la vida de los dos".

Cuando todavía era cardenal, el Papa Francisco explicó que "son necesarios la cercanía y la comprensión por nuestra parte para salvar las dos vidas humanas" y "para que se adopten medios positivos de promoción y protección de la madre y de su hijo en todos los casos, a favor siempre del derecho a la vida humana".

Es preciso recordar que nadie califica a estas mujeres de asesinas (como quisiera alguna vulgar simplificación). En la determinación de la gravedad de un comportamiento cuentan también muchos factores subjetivos: las presiones sicológicas sufridas, el ansia, el miedo, el grado de conciencia, que puede estar fuertemente reducida en un contexto cultural que se esfuerza en disminuir la gravedad del gesto, etc. Aunque no se pueda excluir, desgraciadamente, la existencia de casos de culpable superficialidad de algunas mujeres, sobretodo cuando recurren al aborto más de una vez. Mucho mayores son, en todo caso, las responsabilidades de aquellos que abandonan a la madre en aquellas circunstancias o la animan a buscar ese atajo a su "problema".

Gabriel-Ángel Rodríguez
Vicario General

peticIÓN de subvención, con indicación expresa del % de aportación.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 15 de noviembre.

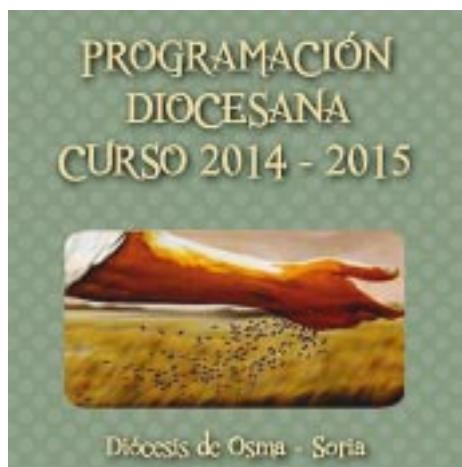
Festividad de San Saturio

El jueves 2 de octubre, la ciudad de Soria celebra la festividad de su patrono San Saturio. A las 11 h., se celebrará en la S. I. Concatedral de San Pedro la Santa Misa presidida por el Obispo de Osma-Soria. Por la tarde, a las 19 h., tendrá lugar la Santa Misa tras la que se iniciará la procesión con las reliquias del santo por la capital.

Inicio del Curso pastoral

Más de un centenar de agentes de pastoral (matrimonios, jóvenes, presbíteros, religiosos, miembros de nuevas realidades eclesiales, etc.) participaron el lunes

22 de septiembre en el acto de presentación de la programación pastoral diocesana 2014-2015 y de la nueva Carta pastoral del Obispo de Osma-Soria que lleva por título *"Después de la Misión diocesana 'Despertar a la fe': nueva etapa evangelizadora con nuevo estilo evangelizador, en clave*



misionera". El acto, que fue presidido por Mons. Melgar Vicioso y contó con la participación del Vicario episcopal de pastoral, Ángel Hernández Ayllón, tuvo lugar en el Cine Roma de la Casa diocesana "Pío XII" (Soria) a las 18.30 h.

Nueva Carta pastoral

Fruto de la Misión diocesana (2011-2014) y de la reflexión preparatoria de la Asamblea (17 de mayo de 2014), Mons. Gerardo Melgar Vicioso propone algunas **actitudes** importantes que los cristianos deben vivir hoy y algunas **necesidades** a las que dar respuesta desde la acción pastoral de la Diócesis. El Obispo de Osma-Soria, como promotor, impulsor y animador de la Misión diocesana "Despertar a la fe", ha tomado como punto de partida estas actitudes y necesidades para elaborar su nueva Carta pastoral. En la *primera parte* del texto, Mons. Melgar Vicioso hace un **repaso** de lo que ha sido la Misión. En la *segunda parte* recoge las **actitudes** más



importantes que deben vivir los creyentes y las **necesidades** más urgentes a promover y cultivar en la pastoral diocesana. Éstas servirán de base para proponer cada Curso pastoral venidero algunas prioridades que, como Iglesia diocesana, se han de vivir.

Nueva programación pastoral

La programación pastoral para el presente Curso “*es fruto del trabajo conjunto que como Diócesis hemos realizado durante estos últimos tres años de Misión diocesana*”, explicó el Vicario episcopal de pastoral, que considera que la Misión “*ha sido un revulsivo para muchos y una oportunidad de desempolvar la fe, de romper inercias y ‘costumbres’ que muchas veces paralizan la creatividad y unción del Espíritu*”. Para el 2014-2015, el **objetivo general** se centra en “*la puesta en marcha, promoción y desarrollo de un estilo de evangelización y de pastoral en clave misionera en el que todos debemos estar comprometidos, saliendo a las periferias, yendo a los lejanos, a los que no se integran en la comunidad cristiana y, especialmente, a los que no se sienten comprendidos, valorados o amados por la comunidad cristiana*”.

Como **objetivos particulares**, la Iglesia que peregrina en Osma-Soria se marca cuatro: 1. priorizar en la acción evangelizadora a los que viven en las periferias existenciales **alejados** de Cristo y su men-

saje; 2. ofrecer un **testimonio** creyente mucho más auténtico; 3. **renovar** y dinamizar las parroquias y los consejos parroquiales; y 4. optar decididamente por una pastoral misionera en dos de los grandes campos de acción de la Iglesia: **familia y jóvenes**.

Evangelización en la calle

Según el Obispo de Osma-Soria, “*la única forma de que la comunidad cristiana crezca y se rejuvenezca es salir de sí misma, y eso nos lleva a plantear la pastoral de una forma misionera, en salida, sin esperar que la gente venga al escuchar la campana. Ahora es necesario que salgamos a los caminos y que invitemos claramente y sin miedos*”. De ahí que, **una vez al mes**, la Diócesis de Osma-Soria lanzará una **actividad de evangelización en la calle en la ciudad de Soria** con la invitación a que, adaptándolo a realidades pastorales más pequeñas, se desarrolle también en las cabeceras de los arciprestazgos.

Actividades como proclamar la Palabra de Dios en alguna plaza y presentar a través de mesas informativas la programación pastoral para el año (**septiembre**); en torno a la Solemnidad de todos los santos expresar públicamente el valor de la santidad, representando a algún santo con su reseña biográfica (**octubre**); la Semana por la Iglesia perseguida y necesitada (**noviembre**); felicitar la Navidad con canto de villancicos en plazas y entrega de textos bíblicos de la Navidad (**diciembre**); la Semana de oración por la unidad de los cristianos (**enero**); la Semana diocesana de la familia (**febrero**); actividades vocacionales en torno al Día del Seminario (**marzo**); la celebración de la Semana de la parroquia (**abril**); el rezo del Santo Rosario por las calles (**mayo**); o la celebración de la Santa Misa en lugares abiertos y público (**junio**).

Presentación de materiales

Mons. Melgar Vicioso presentó, además, algunos materiales elaborados por él que pueden ser usados como subsidios para la puesta en marcha y realización de un itinerario para la evangelización de la familia. En concreto, fueron presentados un libreto con 7 catequesis para la preparación de los padres que piden el **Bautismo** para sus hijos; otro con 14 temas destinados a la formación de jóvenes durante el **noviazgo**; un tercero con 17 temas para la formación de los **matrimonios**; y un cuarto con 15 temas para la **educación en valores** de los hijos.

Escuela de agentes de pastoral

El lunes 6 de octubre, en la Casa diocesana, arranca la Escuela de formación de agentes de pastoral; será a las 20 h. y tendrá lugar cada lunes a esa misma hora. El primero de los cursos para el 2014/2015, que se prolongará hasta el próximo mes de diciembre, versará sobre la Biblia y será impartido por el sacerdote diocesano Tomás Otero Lázaro, profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología del Norte de España, Sede de Burgos.

Otras noticias...

- ✓ Encuentro de oración de ANFE en la Casa diocesana “Pío XII” los viernes 3 y 10 de octubre desde las 22 h.
- ✓ Retiro para sacerdotes en Soria (miércoles, 8 de octubre) y en Almazán (miércoles, 15 de octubre) dirigido por el Obispo de Osma-Soria. Comenzarán a las 11 h. y concluirán con la comida fraterna.
- ✓ Primer encuentro ADORAR del Curso pastoral en la parroquia de Santa María la Mayor (Soria) el sábado 11 de octubre; se iniciará a las 20.15 h.

Intenciones del Santo Padre para octubre de 2014

Universal: Para que el Señor conceda paz a las regiones del mundo más afectadas por la guerra y la violencia.

Misionera: Para que el Día Mundial de las Misiones despierte en cada cristiano la pasión y el celo por llevar el Evangelio a todo el mundo.



Rincón diocesano

Salir a las periferias

El 24 de septiembre, la Iglesia ha celebrado la festividad de Nuestra Señora de la Merced, patrona de los cautivos y privados de libertad. Este año, el lema elegido por el Secretariado nacional de pastoral penitenciaria fue "Salir a las periferias". "Salir a las periferias" es una expresión que apareció hace años en la Iglesia de América Latina y el Papa Francisco ha reivindicado como actitud ineludible para vivir el Evangelio. Él nos invita a salir de nuestros asentamientos para correr al encuentro del otro. Nos invita a la "cultura del encuentro", convencido de que "lo que necesita hoy la Iglesia es capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones". Resulta urgente salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio.

"Salir a las periferias" presupone aceptar la existencia de periferias, aceptar que nos encontramos en el centro, admitir que lo que pasa en ellas nos afecta y quienes las habitan son personas significativas en nuestra vida. Entrar en

las periferias, entrar en la cárcel, es asumir la confusión y la impotencia, el vacío, infiltrarse en un universo en el que se generan delirios sin futuro para escapar del presente y del pasado; es introducirse en una vida de violencia e injusticia sistemática; traspasar una barrera de muros y rejas que nos exige romper otros muros que construimos en nuestro corazón a base de egoísmo, comodidad, indiferencia. Sólo es posible entrar en la cárcel desde el Evangelio, desde quien se ha sentido tocado por un Dios que sigue sufriendo por sus hijos más deteriorados. Es una apuesta total por la dignidad de la persona, es apostar por los últimos, condenados y olvidados; es creer que ellos, desde la periferia, tienen algo que decirnos. Es el compromiso evangélico de una salida permanente a las periferias al encuentro de los excluidos, posibilitando espacios de encuentro, dignidad, diálogo y libertad. Si entramos en la cárcel y sus periferias con prejuicios, condenas y respuestas elaboradas provocamos el desencuentro y el alejamiento.

La parroquia es el espacio físico y espiritual donde Jesús nos convoca para celebrar la fe y crecer en comunidad; debería ser el lado opuesto a las periferias. Quienes alimentamos nuestra fe en las parroquias debemos salir al encuentro de quienes buscan la felicidad en lugares erróneos, con una fraternidad abierta desde el perdón. Desde la parroquia hemos de hacer presente a un Jesús que llega a entregar su vida para dar respuesta al sufrimiento, violencia y muerte que envuelven las periferias. Ojalá estas reflexiones nos ayuden a "salir de...", traspasar fronteras y verjas, y saltar muros para entrar en las periferias donde los crucificados del S. XXI esperan nuestro abrazo fraternal. Que, guiados por el Espíritu, de la mano de María de la Merced, entremos a las periferias con un corazón nuevo para encontrarnos allí con el Dios de la Vida.

Ana Isabel Dulce Pérez
Delegada episcopal
de pastoral penitenciaria

El patronazgo de San Saturio

"Desde siempre, desde que Soria es Soria, San Saturio ha sido el santo de la devoción de los sorianos". Así lo afirma Carmelo Jiménez Gonzalo en su libro "Cartas desde San Saturio" y lo testimonian los documentos que se conservan en los archivos, en concreto el que recoge lo acaecido el dos de octubre de 1628. Así se relata: "El dos de octubre de mil seiscientos veintiocho, vino la Ciudad en forma, desde las casas del Ayuntamiento a esta Iglesia, y estando en la Misa, acabado el Evangelio, subió al púlpito uno de los escribanos del Ayuntamiento, y en voz alta e inteligible dijo: En esta Ciudad de Soria, cabeza de provincia, a honra y gloria de Dios Nuestro Señor, por las muchas mercedes que tiene recibidas de su Divina Majestad, por los méritos e intercesión de San Saturio, cuyas reliquias están en el altar mayor, desea recibirla por su patrono y abogado para en sus necesidades tener a quien acudir y mandar". La crónica sigue: "Se tocó las chirimías y el órgano, y,

acabado, la capilla le cantó un villancico dándole el parabién por el patronazgo. Por la tarde se fue en procesión por las calles por las que se hace la del Santísimo el día del Corpus. Al otro día hubo juegos de cañas y toros. Toda la octava estuvo en la Iglesia. Hubo fiestas y músicas y otros regocijos, a gloria de Dios Nuestro Señor y del bendito santo. También el Cabildo lo recibió por patrón".

Pero el papel de San Saturio no se queda solamente en esas dos cosas: ser el santo de nuestra devoción y ser el patrono de Soria; San Saturio es, además, como todos los santos, uno de "los mejores hijos de la Iglesia" y, por ello, es nuestro modelo en "quien encontramos ejemplo y ayuda en nuestra debilidad". Sería muy largo desarrollar detenidamente todas las virtudes que el "santo glorioso" nos enseña porque él las vivió. Pero, en el himno compuesto a inicios del S. XX en su honor, se recogen la fe, la esperanza, la caridad, la pobreza, la penitencia, la humildad o la oración.

Ante el patrocinio de nuestro santo sólo nos resta decirle una vez más: "Cubre, santo venturoso, con tu manto la Ciudad que te ensalza delirante, proclamando tu bondad".

Julián Callejo Matute
Canónigo-capellán de
San Saturio



Actualidad

Arranca el Sínodo extraordinario de los Obispos sobre la familia

Se va a celebrar en Roma, del 5 al 19 de octubre, la III Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: **"Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización"**, convocada por el Papa Francisco el 8 de octubre de 2013. El título ya nos da dos ideas fundamentales sobre las que se desarrollará el trabajo sínodal: la luz nos la da la *evangelización* (recordemos que el último Sínodo de los Obispos se centró en la nueva evangelización) y desde ella se plantean los *desafíos pastorales*, que no doctrinales ni disciplinarios, sobre esta institución vital para la sociedad y la Iglesia.

En la presentación de esta Asamblea, Mons. Lorenzo Baldisseri, Secretario general del Sínodo de los Obispos, expuso su finalidad y su doble recorrido: *"La temática de este Sínodo, que refleja muy bien la solicitud pastoral con la que el Santo Padre quiere afrontar el anuncio del Evangelio a la familia en el mundo de hoy, se inserta en una ruta de trabajo en dos etapas: la primera es, precisamente, la Asamblea General extraordinaria de 2014 cuyo propósito es precisar el status quaestionis y recoger testimonios y propuestas de los Obispos para anunciar y vivir el Evangelio con credibilidad para la familia; la segunda es la Asamblea General Ordinaria"*

naria, prevista para 2015, cuyo fin es fin individuar las líneas operativas para la pastoral de la persona humana y de la familia".

Por tanto, este año se celebrará un Sínodo extraordinario. Este tipo de Sínodos responden a la necesidad de tratar una materia que, a pesar de referirse al bien de la Iglesia universal, **exija una rápida definición**; es evidente que la crisis social y espiritual del mun-

se llama **Lineamenta**. El documento contiene, además de una presentación general del argumento, algunas citas bíblicas y magisteriales esenciales sobre el tema, así como un **cuestionario de 39 preguntas** sobre los principales desafíos en la familia. Nuestra Diócesis de Osma-Soria contestó a dicho cuestionario que se envió en el plazo señalado a la Nunciatura para que ésta lo remitiera a la Secretaría general del

ticas propuestas en el cuestionario. La primera parte, con el título *"Comunicar el Evangelio de la familia hoy"* (n.1-49), está dedicada al Evangelio de la familia, en el contexto del plan de Dios y la vocación de la persona en Cristo, horizonte dentro del cual se releva el conocimiento y la recepción del dato bíblico y de los documentos del Magisterio de la Iglesia, incluidas las dificultades, entre las cuales la comprensión de la ley natural. La segunda parte, con el título *"La pastoral de la familia frente a los nuevos desafíos"* (n.50-120), trata de las diversas propuestas relativas a la pastoral familiar, incluidos los correspondientes desafíos y las situaciones difíciles. La tercera parte, *"La apertura a la vida y la responsabilidad educativa"* (n.121-157), está dedicada a esta temática que caracteriza el matrimonio entre el hombre y la mujer, con particular referencia a las situaciones pastorales actuales. Concluye con dos puntos y una Oración a la Santa Familia de Nazaret a la que se confía el cuidado de este Sínodo. La reprodujimos:

Oración a la Santa Familia

Jesús, María y José en vosotros contemplamos el esplendor del verdadero amor, a vosotros, confiados, nos dirigimos. Santa Familia de Nazaret, haz también de nuestras familias lugar de comunión y cenáculo de oración, auténticas escuelas del Evangelio y pequeñas Iglesias domésticas. Santa Familia de Nazaret, que nunca más haya en las familias episodios de violencia, de cerrazón y división; que quien haya sido herido o escandalizado sea pronto consolado y curado. Santa Familia de Nazaret, que el próximo Sínodo de los Obispos haga tomar conciencia a todos del carácter sagrado e inviolable de la familia, de su belleza en el proyecto de Dios. Jesús, María y José, escuchad, acoged nuestra súplica. Amén.

F. Javier Ramírez de Nicolás

Delegado episcopal de familia y vida



do actual afecta de modo particular a la vida familiar y crea una verdadera urgencia pastoral que justifica la convocatoria de una Asamblea General extraordinaria.

Del 7 al 8 de octubre de 2013, se celebró la quinta reunión del Consejo Ordinario del Sínodo, presidida por el Papa Francisco. Durante este encuentro los miembros del Consejo comenzaron a elaborar el *Documento preparatorio*, que se envió a toda la Iglesia en el mes de noviembre. Este texto

Sínodo.

Con el material recopilado de todo el mundo, el citado organismo vaticano se reunió en febrero de este año y elaboró el **Instrumentum laboris**, que es el documento de partida que se dio a conocer a toda la Iglesia y, en particular, a los padres sinodales, para que准备n sus aportaciones en la Asamblea General. En la Presentación del *Instrumentum laboris* se señala cómo está articulado este texto estructurado en tres partes y retoma las ocho temá-

DOMICILIACIÓN BANCARIA A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA

Cuentan con tu ayuda para, en nombre de Dios, seguir haciendo el bien

Apellidos _____

Nombre _____

NIF _____

Domicilio _____

C. P. _____

Población _____

Banco/Caja de ahorros _____

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

IBAN _____ ENTIDAD _____ OFICINA _____

Domicilio _____

DC _____

Nº CUENTA _____

Se suscribe con _____

€ al mes trimestre semestre año a favor de la Diócesis

Firma: _____

¡Deseo recibir un certificado para desgravar este donativo del I.R.P.F.! Sí No

ENTREGUE ESTE BOLETÍN EN SU PARROQUIA O ENVÍELO A LA ADMINISTRACIÓN DIOCESANA (/ SAN JUAN, 5 -SORIA-)